

Informe sobre modificaciones presupuestarias N° 28/2016

Martes 23 de agosto de 2016

SE INCREMENTA EL PRESUPUESTO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS EN \$86 MILLONES.

En el día de la fecha fue publicada en el Boletín Oficial la Decisión Administrativa N° 892/16 del Jefe de Gabinete de Ministros, de fecha 22 de agosto, por medio de la cual se incrementó el Presupuesto de la Administración Nacional para el Ejercicio 2016.

La medida aprobó un incremento de \$86 millones en el presupuesto vigente de la Jurisdicción 25 - JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, para posibilitar el cumplimiento de los objetivos propuestos por el Programa 50 "Coordinación de Proyectos Sociocomunitarios".

El citado aumento se financia con la reducción de las Aplicaciones Financieras correspondientes a la Jurisdicción 91 - OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO.

La medida está amparada en lo dispuesto por el Artículo 37 de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N° 24.156, sustituido por el Artículo 1° de la Ley N° 26.124.